

**10.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 6 de julio de 2009. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA***ANUNCIO de 18 de junio de 2009 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UE-15/4. (2009082569)***

Por Resolución de la Alcaldía número 229, de fecha 18 de junio de 2009, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación que afecta a la Unidad de Actuación UE-15/4 con una superficie bruta de 4.622 metros cuadrados delimitada como sigue:

Derecha. Vía férrea de Mérida a Sevilla.

Izquierda. Resto de finca no aportada por D.^a Susana Moreno Narváez.

Fondo. Resto de finca no aportada a la Unidad de Ejecución n.º 15/4.

Frente. Calle Camino de Maguilla y fincas de propiedad de D.^a Susana Moreno Narváez, D.^a María Rodríguez Penco, D. Joaquín Merchán Romero y D.^a Antonia Dolores Cerrato Enciso.

Lo que se hace público, por plazo de 20 días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, para que a partir del día siguiente al de la inserción del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura pueda ser examinado en el Ayuntamiento y puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Llerena, a 18 de junio de 2009. El Alcalde acctal. (Primer Tte. de Alcalde), JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA***ANUNCIO de 10 de junio de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución UA-21 A. (2009082464)***

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2009, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-21 A con adjudicación del